1825 de la América española por los ministros de la Santa Alianza, se habia reservado proceder segun conviniese á sus intereses, impidiendo la intervencion de ninguna otra potencia que no fuese la España, á la que habia dejado la prioridad para que sacase en sus negociaciones con los nuevos Estados, las ventajas que tenia derecho á pretender, dió por terminada la contienda por las victorias obtenidas por las armas colombianas contra el ejército real del Perú, y aseguró el ministro Canning por los informes de los comisionados de la estabilidad que parecian prometer los gobiernos establecidos, procedió á hacer conocer por una nota dirigida el 1.º de Enero de 1825 á los agentes diplomáticos de todos los gobiernos con quienes aquella potencia estaba en relaciones de amistad, la resolucion que aquel gabinete habia tomado de entrar en relaciones directas con los gobiernos de América, celebrando con ellos tratados de amistad, comercio y navegacion, con cuyo objeto dió sus instrucciones á los mismos comisionados que ántes habia nombrado.[14]

Estas instrucciones parece que se reducian á un modelo de tratado que se pasó á los comisionados, igual para todas las nuevas repúblicas, fundado en el principio de la reciprocidad, considerándose las partes contratantes respectivamente, con los derechos que se concediesen á la nacion mas favorecida. Los gobiernos de la América meridional firmaron sin titubear el modelo que se les presentó: en Méjico, el presidente Victoria nombró para tratar con los comisionados ingleses á los ministros de relacio-

[14] Puede verse con mas extension todo lo concerniente al reconocimiento de la independencia por los Estados-Unidos é Inglaterra, en la obra de Zavala y en la Reseña del general Tornel.

nes y hacienda, y estos consiguieron hacer convenir á aque- 1825
llos en un tratado no solo diverso del modelo remitido de Inglaterra, sino enteramente opuesto á todas las máximas del derecho marítimo que aquella potencia ha sostenido con las armas, estableciéndose el principio de que el pabellon cubre la mercancía; ademas se limitó el tiempo y se asignaron franquicias en favor de los buques y mercancías tanto mejicanos como de las repúblicas hispano-americanas, reservándose tambien Méjico por un artículo secreto, el derecho de conceder ventajas al pabellon español cuando aquella potencia reconociese la independencia.[15] Tales condiciones no podian ser admitidas en Lóndres, y así el tratado fué desaprobado mandando á Méjico para hacer adoptar el modelo remitido, á uno de los diplomáticos mas hábiles de Inglaterra el Sr. Morrier, que se habia distinguido en el desempeño de una comision delicada en Persia. Morrier obtuvo que el tratado se celebrase en Lóndres, comisionando con este objeto Victoria á D. Sebastian Camacho, que como veremos, habia entrado en el ministerio de relaciones, y cuyo viaje pudo considerarse como una especie de satisfaccion que se daba á aquel gobierno, por no haber cedido á sus primeras disposiciones. Ya se deja entender que el tratado se hizo como el gobierno inglés propuso, y que con él se estableció la reciprocidad donde no puede haberla, siendo tan diversas las circunstancias, y con ella y la perpetuidad del mismo tratado, se privó Méjico de todos los medios de llegar á tener una marina y un comercio marítimo nacional.

[15] El general Tornel padece error, cuando dice en el folio 33 de su Reseña, que el tratado no llegó á celebrarse. Zavala, mejor instruido, dice lo contrario.

1825 La consolidacion de las relaciones con Inglaterra por el reconocimiento de la independencia, hizo que los capitalistas de aquella nacion comenzasen á dirigir sus miras al amplio campo de especulaciones que Méjico presentaba, y entónces se pudo llevar á efecto la compañía para habilitacion de las minas, que el que esto escribe habia formado en su última residencia en Francia, de donde se trasladó la empresa á Inglaterra con el nombre de "Compañía unida de las minas de Méjico," cuyo capital que primero se fijó en millon y medio de pesos, se aumentó despues á seis millones.[16] Siguiendo este ejemplo, se formó la Compañía Anglo-Mejicana con igual capital, y despues otras varias tanto en Inglaterra como en Alemania, que han derramado en la república mas de treinta millones de pesos, con que se dió vida al decadente ramo de la minería. Otras muchas empresas se hubieran formado para caminos y obras útiles, pero encontraron con oposicion por parte de algunos diputados demasiadamente tímidos y asombradizos, y esta resistencia en el congreso, comenzó á resfriar el espíritu de empresa que tanto habria convenido fomentar.

Los despojos de la marina española en el mar del Sur, vinieron á los puertos mejicanos á hacer concebir la esperanza de formar una marina militar. El navío Asia, de triste recuerdo para España, con el bergantin Constante, lograron salir del Callao, cuando aquella plaza se entregó á las fuerzas unidas de Colombia y el Perú y hacian viaje hácia Manila; pero ya en las aguas de Filipinas, las tripu-

[16] Véase sobre el orígen de esta Compañía, algunas noticias curiosas en el Apéndice, documento número 25.

laciones se sublevaron, pusieron en prision á los comandantes y voltearon las proas hácia las costas mejicanas, dando fondo en Acapulco en donde hicieron entrega de los buques, á condicion de que se les pagase lo que se les debia por sus sueldos vencidos. Tratóse en Méjico en una junta de ministros y de generales, sobre lo que debia hacerse con el navío: el general Negrete, marino de profesion, propuso que sacándose todo lo que podia ser útil, se echase á pique, si no podia venderse por madera, pues en Veracruz á donde se trataba de mandarlo, seria inútil y podria sacarse mucha mas ventaja comprando corbetas nuevas y buques menores en los Estados-Unidos, con lo que habia de gastarse en habilitarlo para la gran vuelta que era menester hacerle dar: lo mismo opinó el ministro de relaciones, pero sus votos fueron desestimados y se atribuyeron á que eran borbonistas. Resolvióse, pues, el viaje del navío á Veracruz, llevando de paso á Panamá á los plenipotenciarios que en representacion de Méjico habian de asistir al congreso de todas las repúblicas hispano-americanas, convocado por Bolivar, para aquella ciudad, todo lo cual lisonjeaba mucho la vanidad de Victoria, y completando la gente de su dotacion con tropa de infantería y recibiendo una carena completa en Valparaiso, dió la vuelta del cabo de Hornos, gastándose en todo esto, incluso el pago de los sueldos atrasados de los marineros españoles, mas de un millon de pesos, para venir á servir de ponton en Veracruz. El viaje se hizo bajo el mando del capitan de navío D. José María Tosta. 1825

Otro suceso feliz de mucha mayor importancia, vino á terminar un año tan próspero para la república mejicana.

1825 El general Lemaur habia continuado el bombardeo de Veracruz con mas ó ménos vigor desde Septiembre de 1823, sin objeto alguno ni mas fruto que destruir muchos edificios de aquella ciudad, privándose él mismo de los recursos que sacaba del comercio, con lo que la guarnicion del castillo de San Juan de Ulúa tenia que depender para su paga y para las provisiones que necesitaba para su subsistencia, de las remesas que se le hacian de la Habana. A Lemaur sucedió en el mando el brigadier D. José Coppinger, habiéndose conferido por Victoria la comandancia general del Estado de Veracruz al general D. Miguel Barragan, que fué nombrado tambien gobernador del mismo. Llegaron por este tiempo los buques comprados en Inglaterra con el dinero del empréstito, mandados por oficiales ingleses y norte-americanos, con los cuales se formó una escuadrilla de fuerzas sutiles, cuyo mando tomó el capitan de navío D. Pedro Saenz de Baranda, nativo de Yucatan. Cortáronse con esto las comunicaciones del castillo, escasearon en este las provisiones de boca, careciendo absolutamente de legumbres y víveres frescos, y en proporcion aumentaron las enfermedades epidémicas en la guarnicion, que no podia ménos que rendirse, si no era prontamente socorrida. Victoria en estas circunstancias, comisionó al ministro de hacienda Esteva, para que fuese á activar las operaciones del bloqueo, ó como generalmente se entendió, para que la gloria de la rendicion del castillo recayese en él, defraudando á Barragan de una parte de la que le correspondia. Presentóse entre tanto la escuadra española que conducia el relevo de la guarnicion y los víveres de que esta carecia, mas por el descui-

do con que el capitan general de la isla de Cuba Vives, 1825
procedió en todos estos sucesos, no se juzgó aquella competente para atacar á la mejicana y regresó á dicha isla, viéndose por tanto Coppinger obligado á firmar una capitulacion el 18 de Noviembre[17] de 1825, en virtud de la cual la guarnicion española salió con los honores de la guerra, siendo conducida á la Habana á expensas del gobierno de Méjico, y dejando á este la artillería, armamento y municiones que habia en el castillo. Tanto la guarnicion del mismo castillo como la de la plaza, dieron ambas pruebas de heróica constancia en las penalidades que tuvieron que sufrir, y la última se distinguió durante el periodo de tan largo bombardeo; toda la nacion recibió con grandes aplausos la noticia de la toma del único punto del territorio mejicano que aun permanecia en poder de España, y la bandera de esta que tremolaba en el castillo, se colocó con grande solemnidad en el venerado santuario de la Vírgen de Guadalupe el 12 de Diciembre siguiente, en cuyo dia se celebra su aparicion.

En medio de tantas prosperidades, se fueron echando las semillas de las futuras desdichas, siendo el primer síntoma de la variacion que iban á sufrir las cosas públicas, la que hubo en el ministerio. Aunque Victoria hubiese conservado en él á los mismos individuos que lo formaban cuando gobernaba el Poder ejecutivo, no estaba bien con Teran á quien separó desde el principio del año con pretexto de comisionarlo para reconocer los puntos que

[17] El general Tornel, en el folio 43 de su Reseña dice, que las tropas mejicanas ocuparon el castillo el 15 de Septiembre, dia de grato recuerdo para la nacion. De sentir es, que en una obra por otra parte tan apreciable, el Sr. Tornel se haya fiado tanto en su memoria, sin consultar los documentos, lo que le ha hecho caer en algunos errores de esta clase.

1825 debian fortificarse en el Estado de Veracruz para el caso de una invasion, y en su lugar fué nombrado Gomez Pedraza. Ramos Arizpe por el mismo tiempo, no habiendo sido reelegido para el congreso que se reunió el 1.º de Enero de 1825, queria entrar en el gabinete reemplazando á Llave que deseaba retirarse. No lo pudo conseguir por entónces por la oposicion de los ministros de relaciones y hacienda; pero contentándose con entrar de cualquiera manera, se hizo nombrar oficial mayor, cosa repugnante en un canónigo, mas por este medio era el verdadero ministro, aun ántes de tener el nombramiento, que se le dió á fin del año por haberse retirado Llave. Pronto trabaron amistad Arizpe y Esteva, y ambos de acuerdo con Pedraza, trataron de remover al de relaciones, contra quien conspiraban tambien otras personas que rodeaban á Victoria é influian sobre su ánimo, por cuya trama hubo de hacer dimision del puesto, que entró á ocupar provisionalmente Gomez Pedraza hasta el nombramiento de D. Sebastian Camacho, y por haber salido este para Inglaterra, lo sirvió hasta su regreso el Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, nombrado oficial mayor por Victoria, quien lo veia con sumo respeto, no obstante haber sido sus consejos tan perniciosos á Iturbide como lo fueron al mismo Victoria.

El nombramiento que el gobierno de los Estados-Unidos hizo para ministro de aquella república en Méjico en el Sr. R. Joel Poinsett, fué causa ó por lo ménos ocasion del establecimiento de una nueva masonería, cuya pugna con la antigua, va á ser el asunto de lo que nos falta que decir para terminar la historia de las Tres Garantías. Poin-

sett habia sido designado por el ministro español Onis al 1825
virey Venegas, como uno de los agentes destinados por aquel gobierno con una comision secreta, para propagar la revolucion en Nueva España,[18] y habia estado en el pais poco despues de hecha la independencia, habiendo viajado en Chile en cuyas sangrientas revoluciones tomó no pequeña parte. Apénas llegó con el carácter de ministro plenipotenciario, formó el plan de hacer desaparecer el carácter hasta cierto punto aristocrático que el gobierno habia conservado, influyendo en él las personas de antigua familia, el clero y el ejército, para sustituir en su lugar, no una democrácia, imposible en un pais en que el pueblo no toma parte en las cosas públicas, sino el aspirantismo desenfrenado de algunos individuos llenos de ambicion y de ménos respetables conexiones. Los masones escoceses, aunque habian sido contrarios á la eleccion de Victoria, luego que esta se verificó, le protestaron por medio de una comision, no solo su obediencia, pues que por ministerio de la ley habia recaido en él la suprema magistratura, sino su disposicion á sostenerlo, protesta que fué sincera, pero á la que Victoria no dió crédito.[19] Aquella sociedad, despues de la caida de Iturbide y formacion del nuevo congreso, habia ido disminuyendo de importancia y probablemente se habria extinguido por sí misma, si la competencia de un rival no le hubiese dado nuevo vigor. A Victoria sin embargo se le persuadió, que era menester para contrarestar su influjo, oponerle otra asociacion de la misma especie, y se tuvo entendido que fo-

[18] Véase tom. 3.º f. 480, y el n. 3 del apénd. del mismo, y en la Reseña del gen. Tornel fol. 38, la biografía de Poinsett.

[19] Estoy bien impuesto de esto, habiendo sido de la comision dos amigos mios.

1825 mentó la formacion de la que intentó establecer con el nombre de "la Aguila negra," un tal Chaves, habanero, que habia sido lego belemita, lo que se ha desmentido despues. Con la llegada de Poinsett, Zavala y el cura de Cunduacan en Tabasco, D. José María Alpuche, que desempeñaba el empleo de senador, ambos separados de los escoceses á quienes habian pertenecido, proyectaron formar una masonería diversa, que Poinsett les ofreció incorporar en el rito de Yorck, preponderante en los Estados-Unidos. Victoria adoptó el proyecto, que consultó con sus ministros, declarándose por él Esteva y Ramos Arizpe, el primero de los cuales ejercia sobre el presidente tal influjo, que mas bien podia llamársele su valido que su ministro. En consecuencia, en el mes de Agosto de 1825, se establecieron cinco lógias de aquel rito.

Los yorquinos, con cuyo nombre empezaron á conocerse los adictos á la nueva secta, engrosaron á toda prisa sus filas. Nombrado gran maestre el ministro de hacienda Esteva y venerable de una lógia Ramos Arizpe, contaban con el apoyo del gobierno, tanto mas poderoso entónces, cuanto que Esteva tenia á su disposicion todos los fondos de los empréstitos: así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes á los puestos de diputados, todos los que querian librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos ó eximirse de alguna persecucion,[20] y en fin,

[20] Habiendo quebrado con la caja del batallon número 11 el coronel Ayestaran, se mandó para pasarle revista al coronel D. Juan José Codallos, quien encontrando efectiva la quiebra, abrió sumaria contra Ayestaran. Este se entró yorquino, y no solo logró que no se le siguiese la causa, sino que hizo se le formase á Codallos, el cual no encontró otro medio para librarse de aquella persecucion, que entrar tambien yorquino, y así se precipitó á su ruina un excelente oficial, cuya suerte fué despues bien desgraciada, siendo fusilado el año de 1831.

toda la gente perdida que aspiraba á hacer fortuna, abandonando muchos á los escoceses que no podian presentar estas ventajas: tambien entraron en los yorquinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses. Los principios de que hacia ostentacion la nueva masonería, eran los mas á propósito para ganarle popularidad, así como debian perderla los escoceses que profesaban los opuestos. En el curso de los años de 1825 y 26, los dos partidos procuraron aumentar sus fuerzas, de que hicieron prueba en las elecciones celebradas á fines del último, para el congreso general y los de los Estados. Mas que elecciones pudieron llamarse asaltos, preponderando en el Distrito federal y en los mas de los Estados los yorquinos: en algunos, como en el de Veracruz, conservaron los escoceses su influencia, pero la perdieron en el de Méjico, en el que consiguió ser nombrado gobernador, en Marzo del año siguiente, D. Lorenzo de Zavala. 1826

En medio de este desórden, dos religiosos españoles, con el apoyo de pocos individuos mas de la misma nacion, intentaron restablecer el antiguo dominio de esta, ganando á algunos jefes principales del ejército mejicano.[21] Con este fin, Fr. Joaquin Arenas, dieguino, de tristes antecedentes,[22] solicitó en el mes de Enero de 1827 al comandante general de Méjico D. Ignacio Mora, el cual fingió

[21] La relacion mas completa que hasta ahora se ha publicado de esta conspiracion, es la que ha formado el general Tornel en su Reseña histórica desde el fol. 86 hasta el 114, en donde puede verla el que desee imponerse mas á fondo.

[22] Estando de capellan de las compañías presidiales en Chihuahua, lo mandó á Méjico el obispo de Durango marqués de Castañiza, preso con una barra de grillos en los piés: volvió luego á Durango con especulacion de comercio, en compañía con la baronesa modista que hizo los trajes imperiales para la coronacion de Iturbide, y tenia por último, cuando entró en la conspiracion, una fábrica de moneda falsa, disimulada con el nombre de manufactura de jabon, cerca de la capilla de la Candelaria en Méjico.

1827 en la primera entrevista, dar oidos á sus proposiciones citándolo para otra, en que de acuerdo con el presidente y sus ministros, á quienes dió cuenta de lo ocurrido, habia hecho esconder en el lugar de la conferencia, personas que sirviesen de testigos contra el reo. Preso este, por sus declaraciones resultó complicado un religioso dominico, Fr. Francisco Martinez, que se decia ser comisionado régio, y fueron arrestados este, su escribiente y otros sugetos, tanto en Méjico como en Puebla. La conspiracion, considerada con imparcialidad, era un verdadero acto de demencia, pues los conspiradores no contaban con medios algunos de ejecucion, y para hallar cómplices, habian tenido que empezar buscándolos entre los principales empleados del mismo gobierno: pero el ministro de la guerra Gomez Pedraza y los yorquinos, la hicieron valer astutamente, dándole una importancia que estaba léjos de tener, y se aprovecharon de ella como medio muy adecuado para llevar á efecto sus atroces intentos contra los españoles, destruyendo á un tiempo á los escoceses, para lo que tomaron grande empeño en persuadir que estaban de acuerdo con aquellos. Estos, por el contrario, en vez de negar una complicidad que no habia, negaron la existencia misma de la conjuracion, lo que dió á sus contrarios mayor ventaja en las acusaciones que les hacian.

El ministro Pedraza, animado del mismo espíritu que los yorquinos, y estimulado por el ódio que profesaba á los españoles, desde que mudó de partido,[23] quiso dirigir sus golpes á mas altos personajes, y en la noche del 22 de Marzo dió órden para prender á los generales Negrete y Echávarri, haciendo que el primero fuese conducido al castillo de Acapulco y el segundo al de Perote. Seguíase entre tanto la causa contra los religiosos, empleando para penetrar mejor sus secretos, el reprobado artificio de poner en la prision en que estaba el P. Martinez á un oficial llamado Velasco, que fingiéndose cómplice, sirviese de acusador: en todo esto intervenia el ministro de justicia Ramos Arizpe, que tomó grande empeño en que nada se omitiese para sacar al patíbulo á los reos. Tambien fué preso por denuncia venida de Puebla, el general D. Gregorio Arana, secretario de Echávarri, que habia sido en aquella ciudad objeto de la persecucion de Pedraza. Los dos religiosos fueron condenados á la pena capital y fusilados, el P. Arenas cerca de Chapultepec[24] y Martinez dentro de la ciudad, siendo este el primer sacerdote ejecutado en ella desde la conquista, y con él lo fué su desgraciado escribiente Segura, sin haber querido descubrir Martinez quien fuese el verdadero comisionado régio, que se supo despues serlo D. Eugenio Avíranéta, el cual se habia introducido en la república desde el año de 1825 y trabajaba en Veracruz en la redaccion del periódico titulado el "Veracruzano libre," aunque nunca se averiguó si aquel título se le confirió en Madrid ó en la Habana, ó lo que es mas probable, si él mismo se lo dió para hacerse hombre de importancia.

Renováronse entónces las pretensiones del despojo de empleos y total expulsion de los españoles, queriendo los yorquinos persuadir que todos tenian parte en el plan del

[23] Tomo 4º folio 658.

1827

[24] A mano derecha del camino donde este tuerce para Tacubaya, tras del puente que allí hay.